

apartado 3.3 de la Resolución 452/38028/04, de 01 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, para el acceso a la Escala Técnica de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, se amplía la resolución 452/38098/04, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 109), en el sentido que se indica en el anexo.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por resoluciones 452/06272/04, de 21 de abril, y 452/06810/04, de 28 de abril, en (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa número 81 y 87, respectivamente).

Segundo.—Los excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, C/ Joaquín Costa, n.º 6, Madrid, el día 15 de junio de 2004. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «W».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Director General, Santos Castro Fernández.

ANEXO

Promoción interna

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
52.373.757	Balaña Paramio, Fernando	D6
25.589.839	Fernández-Santacruz Martín, Guillermo	D6

Causas de exclusión:

D6: No cumple tiempos de servicio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9581 *CORRECCIÓN de errores de la Orden SCO/1175/2004, de 5 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, en la escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Advertidos errores en el texto de la Orden SCO/1175/2004, de 5 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 5 de mayo) por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la Página 17518, en el último párrafo de la base 7.1 se suprimen las palabras «en prácticas para la realización del curso selectivo».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9582 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), que modifica la de 31 de marzo de 2004, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Modificación de la Resolución de 31 de marzo de 2004, publicada en el BOE n.º 97, de 21 de abril de 2004.

Habiendo sido requerido por la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación, a fin de que se anule o rectifique el Decreto de 19 de marzo de 2004, dictado por esta Alcaldía Presidencia, por el que se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad y por promoción interna de siete (7) plazas de Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla del personal funcionario de la Corporación, el mismo ha sido rectificado por Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 14 de abril y publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 21 de abril de 2004, núm. 48.

Santa Lucía, 26 de abril de 2004.—El Alcalde, Silverio Matos Pérez.

UNIVERSIDADES

9583 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2004, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal laboral en la categoría profesional de Técnico Auxiliar de los Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento.*

De conformidad con lo establecido en el art. 28 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el art. 22 del IV Convenio Colectivo para el Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, este Rectorado en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de la Universidad de Málaga, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Número de plazas convocadas. Se convocan pruebas selectivas para cubrir 9 plazas de Técnico Auxiliar de los Servicios Técnicos de Obras, Equipamientos y Mantenimiento, vacantes en la plantilla laboral de la Universidad de Málaga, por el sistema general de acceso libre, cuyas demás características se especifican en el Anexo I de esta convocatoria.

1.1.1 En el caso de producirse, tras los procesos selectivos de promoción interna, nuevas vacantes en la Universidad en idéntica categoría, las plazas correspondientes podrán acumularse a las ofertadas en el apartado 1.1 mediante resolución de la Rectora de esta Universidad, anterior a la realización del último ejercicio de la fase de oposición, autorizando la incorporación de esas plazas para ser provistas por las pruebas selectivas objeto de la presente convocatoria.

1.2 Disposiciones aplicables. Las presentes pruebas selectivas se regirán por las bases de esta convocatoria y en cuanto les sea de aplicación por el Real Decreto 364/1995, de 10 de